

**Bizkaiko Foru Diputazioaren
Kalitate eta Industri-Diseinu eta
Enplegu Programen Analisia**

**Análisis de los Programas de
Calidad y Diseño Industrial y de
Empleo de la Diputación Foral
de Bizkaia**

1998

AURKIBIDEA/ÍNDICE

I. SARRERA	4
II. KALITATEA ETA DISEINUA.....	5
II.1 Programari buruzko informazioa	5
II.2 Barruko kontrol-sistemei eta programaren kudeaketa-prozedurei buruzko iritziak.....	7
III. ENPLEGUA.....	8
III.1 Programari buruzko informazioa	8
III.2 Barruko kontrol-sistemei eta programaren kudeaketa-prozedurei buruzko iritziak.....	9
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. CALIDAD Y DISEÑO.....	12
II.1 Información del Programa.....	12
II.2 Consideraciones sobre sistemas de control interno y Procedimientos de gestión del Programa.....	14
III. EMPLEO.....	16
III.1 Información del Programa.....	16
III.2 Consideraciones sobre sistemas de control interno y Procedimientos de gestión del Programa.....	17

ANEXOS.....	19
A.1. CALIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL	19
A.1.1 Subprograma de Calidad.....	20
A.1.2 Diseño Industrial.....	25
A.2. EMPLEO	27
A.2.1 Plan de Empleo-Formación para Parados de Larga Duración y Convenios con Entidades Locales.....	29
A.2.2 Iniciativas Comunitarias.....	31
A.2.3 Otras Subvenciones.....	33
A.3. BASES PARA UNA PRESUPUESTACIÓN POR PROGRAMAS	34
A.4. PROGRAMA 720110 – CALIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL.....	37
A.5. PROGRAMA 320203 – EMPLEO.....	38
ALEGACIONES	39

Vitoria-Gasteiz, 2001eko urtarrilaren 19an
Vitoria-Gasteiz, a 19 de enero de 2001

I. SARRERA

HKEEk 1999ko ekitaldirako zeukan laneko plana betez egin da informazio-txosten hau, 1998ko ekitaldiko aurrekontu-programa hauei buruz:

- **Industriako Kalitatea eta Diseinua** (720110 Programa). Hiru lagun daude lanpostuen zerrendan, eta 297 milioi pezetako gastua egin du. “Premie” eta “Hor dago” jardueretan izan ezik, beste guztietan dirulaguntza moduan eman da, eta enpresa txiki eta ertainei zuzendu zaie.
- **Enplegua** (320203 Programa). Lagun bi daude lanpostuen zerrendan, eta 309 milioi pezetako gastua egin du ekitaldian zehar; gainera, abenduaren 31n 45 milioi pezetako konpromisoak zeuzkan bereganatuta, 1999 eta 2000. urteetarako. Programa, gehien bat, dirulaguntza moduan eman da, eta irabazi-asmorik gabeko toki-erakundeentzat eta elkarreentzat izan da.

Aipatutako programa biok, 1998an, Lan eta Ekonomi Sustapen Sailaren barruan zeuden, baina 1999ko uztailetik aurrera, aldundiko sailen egitura berria onartu ondoren, Ekonomi Sustapen Sailaren barruan gelditu zen Kalitateko eta Diseinuko Programa, eta Enpleguko Programa, Enplegu eta Prestakuntza Sailaren barruan.

Lanaren helburua, alde batetik, kudeaketaren ikuspegitik, aipatutako programen edukia eta aurrekontuak bete diren aztertzea izan da eta, bestetik, 1998ko ekitaldian programen jarduera ezagutzeko parametroak lortzea, programetako gastuak arrazoizkoak izan ote diren ebaluatu ahal izateko. Ahal izan dugun neurrian, eta programa biok ulertzeko argigarri izan zitezkeen heinean, 1999ko ekitaldiko eta 1998ko baino aurreragoko ekitaldietako datuak lortu ditugu. Lan honetan ez da azertu legezketasuna bete den edo ez, beste ikuspegi orokorrago batetik azertu baitzen hori aurrez, Bizkaiko Foru Aldundiaren 1998ko Kontu Orokorraren fiskalizazioko txostenean, hain zuzen.

II. KALITATEA ETA DISEINUA

II.1 PROGRAMARI BURUZKO INFORMAZIOA

Lan eta Ekonomi Sustapen Sailak Enpresa Txiki eta Ertainen Lehiakortasuna sustatzeko 1996-1999 Esparru Orokorrean sartu zen 1998an Kalitate eta Diseinu Programa, eta bi azpi-programa ditu:

- A. KALITATEA: azpi-programa honen helburua bikoitza da. Batetik, merkatuaren premiak eta itxaropenak ulertu eta nork bere egin behar ditu eta, bestetik, industriako enpresek eta horiekin lotuta dauden zerbitzuek kalitatearen kudeaketa-sistemak ezarri behar dituzte kalitate osoari begira, horrekin lehiakortasuna gehitzeko.

Programaren jarduera-eremuak hiru dira:

1. KALITATEARI BURUZKO PLANA: 1993an hasi zen plana Kalitate eta Diseinu Programaren barruan, aurrez Enpresen Ebaluaketa Programaren parte izan baitzen. Enpresetan kalitatea kudeatzeko sistemak ezartzea sustatu nahi du planak, kalitate-ziurtagiriak lortzeko bideratutako jarduerari dirulaguntzak emanaz.

Horrela, 95-99 ekitaldian egindako lanaren daturik nagusienak hauek dira:

	1995	1996	1997	1998	1999
Laguntzak izan dituzten enpresak	113	150	171	277	298
Atzera bota diren eskaerak	24	20	93	40	56
Lagundut. inbertsioak (milaka pezeta).....	146.398	201.211	185.913	430.380	358.107
Emandako dirulag. (milaka pezeta)	67.482	102.623	103.839	171.740	143.754
Batez besteko dirulag. (milaka pezeta).....	597	684	607	620	482
Dirulaguntzaren batez besteko %a.....	46	51	56	40	40

2. PREMIE EKIMENA: ekimena 1994an hasi zen abiaburuko esperientzia izateko, eta 1995etik aurrera dekretu baten bidez arautu zen. Sailak berak garatutako metodoa da, kalitatea kudeatzeko sistemak hobetzen laguntzeko, Bikaintasunerako Europako Ereduan oinarrituta. Enpresa txikiei aplikatzen zaie, 25 langile baino gutxiagokoei bereziki.

Ekimenak 95-99ko ekitaldian izan duen bilakaera hau da:

	1995	1996	1997	1998	1999
Laguntzak izan dituzten enpresak	22	53	76	73	85
Atzera bota diren eskaerak	3	5	12	9	6
Lagundu. inbertsioak (milaka pezeta).....	8.229	28.779	50.539	47.778	63.402
Emandako dirulag. (milaka pezeta)	5.699	17.267	30.323	23.889	31.701
Batez besteko dirulag. (milaka pezeta).....	300	326	399	327	373
Dirulaguntzaren batez besteko %a.....	69	60	60	50	50

3. HOR DAGO EKIMENA: ekimenak, 1997ko azken aldera hasita, aholkularitza, enpresentzako etenik gabeko kontsulta, eta enpresen arteko harremanetarako foroa ezarri zituen.

Ekimena jardunean izan den bi ekitaldietako datuak hauek dira:

Adierazlea	1998	1999
Izena eman duten enpresak.....	258	328
Kontsultaren bat egin duten enpresak.....	81	109
Jasotako kontsulta-kopurua.....	148	120
Epez kanpoko erantzunen ehunekoa.....	2,6	9,2
HOR DAGO foroetako enpresa partaideen kopurua	180	190

Oharra: 1999ko datuek urtarriletik urrira artekoa baino ez dute hartzen.

- B. DISEINUA: Bizkaiko industriako enpresen diseinu-proiektuak garatzea da sustatu nahi dena, horrela lehiakortasuna gehitzeko.

Diseinuko azpi-programa garatzeko, ekintza-mota bi landu dira:

1. Centro de Diseño Industrial, SA (DZ) sozietate publikoaren aholkularitza, produktuak aztertuz.
2. Laguntzak eman zaizkie enpresei produktuen diseinu-gastuetarako, eta enpresaren irudia aldatzeko.

Emandako dirulaguntzen daturik nagusienak hauek dira:

	1995	1996	1997	1998	1999
Laguntzak izan dituzten enpresak.....	26	41	46	38	33
Atzera bota diren eskaerak	2	7	4	5	15
Lagundu. inbertsioak (milaka pezeta).....	73.625	97.954	88.428	92.515	87.048
Emandako dirulag. (milaka pezeta).....	30.788	46.290	41.829	36.400	35.780
Batez besteko dirulag. (milaka pezeta).....	1.184	1.129	909	958	1.084
Dirulaguntzaren batez besteko %a.....	42	47	47	39	41

II.2 BARRUKO KONTROL-SISTEMEI ETA PROGRAMAREN KUDEAKETA-PROZEDUREI BURUZKO IRITZIAK

Kalitaterako azpi-programa

- Programa honen laneko eskema egiteko, programen aurrekontuen arabera egituratutako metodo bat erabili da, A.3. idatz-zatian zehazten den moduan. Aipatutako hori, eta garapenaz arduratu diren pertsonen lan ona izan dira, hain zuzen, lortutako emaitzen eta egindako kudeaketaren erantzule.
- Zerbitzuko langileek programa kudeatzeko egindako jarduera nagusiei buruzko prozedurak idatzita jasota daude. Espedienteak izapidetzetik hasi eta jarraipen-inkestekin amaitu arteko lana hartzen dute prozedura horiek.
- Oso ondo iritzi diogu, halaber, lau urterako Estrategia Plana egiteari; hala ere, beharrezko aurrekontu-baliabideak zehaztuta egon beharko ziren bertan, baita saileko zuzendaritzaren berrespen formala ere. Azpimarratzekoa da, era berean, urteko plan eragileak egin izana ere.
- Azpimarratzekoa da, halaber, Bizkaiko enpresen iritzia, premiak eta itxaropenak ezagutzeko inkestak egin izana, ondoren programako arauak egokitu ahal izateko, eta jasotako zerbitzuei buruz erabiltzaileen gogobetetze maila neurtzeko.
- Aurrekontuan zehaztutako helburuak lar zabalak dira; horregatik, nahastu egiten dira helburuak eta ekintzak. Adierazleak ere, orokorrean, administratiboegiak eta estatikoegiak dira, eta ez dute emaitzarik ebaluatzen; beraz, gure ustez, beste datu batzuk sartu beharko lirake programak inguruan izandako eragina eta bilakaera agerian gera daitezkeen, ez ekitaldian egindako jarduerak bakarrik. Hala ere, kitapenaren txostenean jasotako informazioa nabarmendu nahi dugu, programak azken bi ekitaldietan izandako bilakaeraren konparazio zehatz-mehatza egiten duelako.
- Programak datu-base bat dauka zerbitzuko langileek eginga; baina, erabiltzen den informazioa hainbestean hazi denez gero, egun eraginkortasun-arazoak ditu, eta zailagoa da datuak eskuratzea, batez ere aurreko urteetako datuak lortzea. Komenigarria litzateke, bada, beharrezko giza baliabideak eta ekonomikoak jartzea, informatikako tresna hori premia berrietara egokitzeko.
- Programaren eragina, hau da laguntza jaso duten enpresen kopurua eta helburu ziren enpresa guztiak parekatuz, 20 eta 250 langile arteko enpresen artean, %43koa izan da; beraz, gure iritziak, programa honek merkatuan izan duen onarpena oso handia izan da.
- Komenigarria litzateke, bestalde, BFAk, lehiaketetarako deialdiak egiten dituenean, baldintza orokorretako orrietan balioa ematea kontratistek kalitate-ziurtagiriak dituztela egiaztatzen badute, BFAk berak emandako Premie kalitate-ziurtagiria ere tarteko dela.

Diseinuko azpi-programa

- Diseinuko azpi-programari esker laguntzak jaso dituzten enpresen kopuruaren bilakaera ikusita, geldituta dagoela dirudi.

III ENPLEGUA

III.1. PROGRAMARI BURUZKO INFORMAZIOA

Programa hau 1996-1999 legegintzaldirako akordioaren ondorio izan zen. Enplegurako programaren helburua langileak lan-merkatuan sartzeko bideak indartzea da, eta zehazki hauek:

- Laneko praktikak egitera bultzatzea.
- Luzaroko langabeak lan-merkatuan sartzeko bideak indartzea.
- Erkidegoan bete gabeko premiei erantzuteko, toki-erakundeen proiektuak bultzatzea.
- Langabetuen lanbide-gaitasuna hobetzea.

Joan den 1998ko urtean, programak hiru neurri-multzo erabili ditu bere jarduera garatzeko, eta dirulaguntzen zenbateko osoa 291.517.000 pezeta izan da.

- a) Luzaroko langabetuei Enplegu/Prestakuntza Planaren barruan emandako laguntzak Udal eta Mankomunitateentzako dirulaguntzen bidez, 51/98 FDz araututako moduan. Horretarako erabilitako dirulaguntzak 92.155.000 pezetakoak izan dira.

Jarduera horren daturik nagusienak hauek izan dira 1998an:

Eskabide-kopurua	48
Emandako dirulaguntza-kopurua	6
6 hilabetetan egindako kontratu-kopurua	53
Prestakuntza-aldietako langabetu-kopurua	54
Prestakuntzako ordu-kopurura	18.286
Kontratazioko ordu-kopurua	43.990

Enpleguko atal honetan lau hitzarmen izenpetu dira toki-erakundeekin 51/98 FDK araututako antzeko beste proiektu batzuk garatzeko. 1998an dirulaguntzetan erabilitako zenbatekoa 63.532.000 pezeta izan da.

Azken hitzarmen horien daturik nagusienak hauek izan dira:

Aldi baterako kontratuak:	36 pertsona
Prestakuntza	10 pertsona
Prestakuntzako ordu-kopurua	3.000

- b) Europako Gizarte Funtzarekin batera finantzatutako enplegu-proiektuetarako laguntza. 1998an 44.654.000 pezetako proiektuei eman zaizkie dirulaguntzak. Proiektu horiek 1998-2000ko aldiaren garatuko dira, eta BFAREN finantzaketa osoa 89.323.000 pezetakoa izango da; hau da, finantzaketa osoaren %15.

- c) Beste erakunde batzuei hitzarmenak izenpetuta emandako dirulaguntzak 91.177.000 pezetakoak izan dira guztira.

III.2 BARRUKO KONTROL-SISTEMEI ETA PROGRAMAREN KUDEAKETA- PROZEDUREI BURUZKO IRITZIAK

Alderdi orokorrak:

- Programa hori eta saileko beste programa batzuk ez dira garbi bereizten, batez ere Lanerako Prestakuntzako programarekin; izan ere, enplegu-programako gastuaren %25 ez du Enplegu zerbitzuak kudeatu, eta programaren txostenean ere ez dira aipatu gastu horrekin egindako jarduera, ez eta aipatutako jarduerokin lortu nahi ziren helburuak ebaluatu ere. Era berean, Enplegu Zerbitzuak egindako zenbait ekintza gehien bat prestakuntzarako izan dira. Ildo horretatik, gure gomendioa da hobeto zehaztu behar direla programa honen helburuak, baita programaren kudeaketaz arduratzen den zerbitzuaren egitekoak ere.
- Ez dago prozedurari buruzko eskulibururik espedienteak nola izapidetu jakiteko, eta ez dira zehazten zeintzuk diren daturik esanguratsuenak eta aldika aztertu behar direnak.
- Alde nabariak sortu dira programaren adierazleetan hasieran aurreikusitako kopuruen eta azkenean aurreikusitakoen artean eta benetan egin direnen artean, hain zuzen aurrekontuak zorrotzak izan ez direlako. Helburuak eta adierazleak administrazioko lanekin lotzen dira, beste gai hauek aipatu beharrean: ea programetan parte hartu dutenek lanposturik lortu duten, eta zein izan den programaren onuradunek lanbidegaitasunean lortutako hobekuntza.

Luzaroko langabetuentzako laguntzak.

- Espedienteetan ez da inolako agiririk ageri proiektuak zergatik aukeratu eta baztertu diren jakiteko, ez eta proiektuak ebaluatzeke prozedurarik ere.
- Enplegu Planaren arabera luzaroko langabetuentzat ematen diren dirulaguntzek langabetuen kontratazio-kostuaren %95 gaintitzen dute; eta kontuan hartzen bada zein urriak diren baliabideak programa eskatzen dutenen arabera, %13 baino ez baitira laguntzak jaso dituzten eskabideak, gure ustez gehitu egin behar da udalen partaidetza proiektuen finantzaketa lortzeko.
- Programako jarduerarik nagusienei modu beretsuan ekiten die Eusko Jaurlaritzak ere, eta bikoiztu egiten dira jarduerak; beraz, egoera hori saihesteko, behar bezala zehaztu behar dira eskumenak, Eusko Jaurlaritzaren eta Bizkaiko Foru Aldundiaren jarduerak eremuak argi zehaztuz.
- Lan-kontratua amaitu eta 5 hilabetera Egailanek sailaren eskariz egindako inkestak nabarmentzen duen alde positiborik nagusia zera da, partaideen artean aldatu egin dela jarrera eta motibazio gehiago daukatela.

Beste laguntza batzuk:

- Peñascal Iraskundearen dirulaguntza zuzeneko laguntza da, publizitaterik eta lehiarik izan gabe, hitzarmen batekin arautua; bertan, elkarteak berak aurkeztutako

aurrekontuaren arabera, lanerako prestakuntza-jarduerei dagokie gastuaren %57 gutxi gorabehera.

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan de Trabajo del TVCP/HKEE para el ejercicio 1999, se ha realizado el presente informe relativo a los siguientes programas presupuestarios, referidos al ejercicio de 1998:

- **Calidad y Diseño Industrial** (Programa 720110). Tiene asignada una plantilla de 3 personas, y ha realizado un gasto de 297 millones de ptas. Es, excepto en sus actividades de Premie y Hor dago, de carácter subvencional, y está dirigido a pequeñas y medianas empresas.
- **Empleo** (Programa 320203). Cuenta con una asignación de plantilla de 2 personas, y ha realizado durante el ejercicio un gasto de 309 millones de ptas., teniendo además al 31 de diciembre adquiridos unos compromisos por 45 millones de ptas., para el año 1999 y 2000. El programa es principalmente de carácter subvencional y dirigido a entes locales y asociaciones sin animo de lucro.

Ambos programas estaban encuadrados en 1998 en el departamento de Promoción Económica y Empleo, aunque desde julio de 1999, y tras la aprobación de la nueva estructura departamental de la Diputación, el programa de Calidad y Diseño quedó integrado en el Departamento de Promoción Económica, y el programa de Empleo, en el Departamento de Empleo y Formación.

El trabajo ha consistido en analizar, desde el punto de vista de la gestión, el contenido de los citados programas y su ejecución presupuestaria, y en obtener los parámetros que permitan conocer su actividad durante el ejercicio 1998, en un intento de aproximarnos a evaluar la racionalidad del gasto de los mismos. Cuando nos ha sido posible, y hemos entendido que podían clarificar la comprensión de ambos programas, hemos obtenido datos tanto del ejercicio 1999 como de ejercicios anteriores a 1998. En este trabajo no se ha llevado a cabo una revisión del cumplimiento de la legalidad por considerarse realizada, desde una óptica más general, en el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Diputación Foral de Bizkaia de 1998.

II. CALIDAD Y DISEÑO

II.1 INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Calidad y Diseño, se integra en 1998 dentro del Marco General 1996-1999 para Promoción de la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas del Departamento de Promoción Económica y Empleo, y está dividido en dos subprogramas:

- A. CALIDAD: El objetivo de este subprograma es comprender y asumir las necesidades y expectativas del mercado y contribuir a que las empresas industriales y de servicios conexos a las mismas, implanten sistemas de gestión de calidad orientados hacia la calidad total, como medio de aumentar la competitividad.

Se desarrolla en tres áreas de actuación:

1. PLAN DE CALIDAD: Se inicia en 1993 como parte del Programa de Calidad y Diseño, puesto que antes formaba parte del Programa Evaluación Empresarial. Fomenta el establecimiento en las empresas de sistemas de gestión de calidad, subvencionando las actividades encaminadas a la consecución de los certificados de calidad.

Los principales datos de ejecución del periodo 95-99 han sido los siguientes:

	1995	1996	1997	1998	1999
Empresas apoyadas	113	150	171	277	298
Solicitudes rechazadas.....	24	20	93	40	56
Inversión subvenc. (miles-ptas.).....	146.398	201.211	185.913	430.380	358.107
Subvención concedida (miles-ptas.).....	67.482	102.623	103.839	171.740	143.754
Subvención media (miles-ptas.).....	597	684	607	620	482
% medio de subvención.....	46	51	56	40	40

2. INICIATIVA PREMIE: Se pone en marcha en 1994 como experiencia piloto, siendo a partir de 1995 regulado por un decreto. Es un método desarrollado por el Departamento como un apoyo para la adopción de mejora de gestión de calidad, basado en el Modelo Europeo de Excelencia. Es aplicable a las pequeñas empresas, en especial a las de menos de 25 trabajadores.

La evolución en el periodo 95-99 ha sido la siguiente:

	1995	1996	1997	1998	1999
Empresas apoyadas	22	53	76	73	85
Solicitudes rechazadas.....	3	5	12	9	6
Inversión subvencionada (miles-ptas.)	8.229	28.779	50.539	47.778	63.402
Subvención concedida (miles-ptas.).....	5.699	17.267	30.323	23.889	31.701
Subvención media (miles-ptas.).....	300	326	399	327	373
% subvención media.....	69	60	60	50	50

3. INICIATIVA HOR DAGO: se inicia a finales de 1997 y se establece como una línea de asesoramiento, consulta permanente para las empresas, y un foro de relaciones interempresariales.

Los datos de la actividad en los dos ejercicios de funcionamiento han sido:

Indicador	1998	1999
Empresas inscritas	258	328
Empresas que han realizado alguna consulta	81	109
Nº de consultas recibidas	148	120
% respuestas fuera de plazo	2,6	9,2
Nº empresas participantes en foros HOR DAGO	180	190

Nota: Los datos de 1999 se refieren sólo al periodo enero-octubre.

- B. DISEÑO: su objetivo es fomentar el desarrollo de proyectos de diseño en las empresas industriales de Bizkaia como medio para aumentar su competitividad.

El subprograma de diseño se ha desarrollado a su vez a través de dos tipos de acciones:

1. Asesoría de la sociedad pública Centro de Diseño Industrial, SA (DZ), mediante el chequeo de productos
2. Apoyo a las empresas en los gastos de diseño de producto y cambio de imagen corporativa.

Los principales datos relativos a las subvenciones concedidas son los siguientes:

	1995	1996	1997	1998	1999
Empresas apoyadas	26	41	46	38	33
Solicitudes rechazadas.....	2	7	4	5	15
Inversión subvencionada (miles-ptas.)	73.625	97.954	88.428	92.515	87.048
Subvención concedida (miles-ptas.).....	30.788	46.290	41.829	36.400	35.780
Subvención media (miles-ptas.).....	1.184	1.129	909	958	1.084
% subvención media.....	42	47	47	39	41

II.2 CONSIDERACIONES SOBRE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION DEL PROGRAMA DE CALIDAD Y DISEÑO

Subprograma de Calidad

- Es un programa cuyo esquema de trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo a un método estructurado de presupuestación por programas, que se detalla en el apartado A.3. Esto y el buen hacer del personal encargado de su desarrollo son los responsables del nivel de gestión y resultados alcanzados en el mismo.
- Existen procedimientos escritos de las principales actividades realizadas por el personal del servicio para gestionar el programa. Estos procedimientos abarcan desde la tramitación de los expedientes hasta la realización de las encuestas de seguimiento.
- Valoramos muy positivamente también la elaboración de un Plan Estratégico a cuatro años, aunque éste debiera incluir tanto una cuantificación de los recursos presupuestarios necesarios, como un refrendo formal por parte de la dirección del departamento. Así mismo debemos destacar la elaboración de planes operativos anuales.
- Es igualmente destacable la elaboración de encuestas encaminadas a conocer la opinión, necesidades y expectativas de las empresas de Bizkaia, al objeto de adecuar la normativa del Programa, y evaluar el grado de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos.
- La definición de objetivos realizada en el presupuesto es excesivamente amplia, lo que lleva a confundir estos con acciones. Los indicadores por su parte son en general excesivamente administrativos, estáticos y no evalúan resultados, por lo que entendemos que sería necesario, incorporar otros datos que demuestren la incidencia del programa en el entorno y su evolución, y no sólo la actividad realizada en el ejercicio. No obstante, debemos destacar la información contenida en la memoria de la liquidación, la cual realiza una comparación exhaustiva de la evolución del programa en los dos últimos ejercicios.
- El programa dispone de una base de datos elaborada por el propio personal del servicio, que, debido al crecimiento de la información manejada, presenta actualmente problemas de operatividad, dificultando la obtención de datos, principalmente de carácter histórico. Sería conveniente la adopción de los medios económicos y humanos necesarios para adaptar esta herramienta a las nuevas necesidades.
- El grado medio de penetración, es decir el número de empresas apoyadas con relación al total de empresas a las que va dirigido, en las empresas de entre 20 y 250 trabajadores es de un 43%, lo que nos hace pensar que el grado de aceptación por el mercado de este programa ha sido muy elevado.
- Sería conveniente estudiar por parte de la DFB la posibilidad de valorar en los pliegos de condiciones generales de los concursos que convoque, la acreditación de la posesión de certificados de calidad por parte de los contratistas, incluyendo entre éstos el certificado de calidad de Premie, emitido por la propia DFB.

Subprograma de Diseño

- La evolución del número de empresas ayudadas en el subprograma de diseño nos permite deducir el estancamiento del mismo.

III EMPLEO

III.1 INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa nace en virtud del acuerdo de legislatura 1996-1999. El objetivo del programa de empleo es la potenciación del acceso al mercado de trabajo, y se concreta en:

- Apoyar la realización de prácticas laborales
- Potenciar el acceso al mercado de trabajo de los parados de larga duración
- Apoyar la realización de proyectos de los entes locales para satisfacer las necesidades no cubiertas de la comunidad
- Mejorar la cualificación profesional de los desempleados.

Durante 1998, el programa ha desarrollado su actuación por medio de tres grupos de medidas, con un importe total subvencionado de 291.517 miles de ptas.:

- a) Ayudas a parados de larga duración dentro del Plan de Empleo-Formación, mediante subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades, regulado por el DF 51/98. El importe subvencionado en este apartado ha sido de 92.155 miles de ptas.

Los datos más significativos de esta actuación durante 1998 han sido:

Nº solicitudes	48
Nº subvenciones concedidas	6
Nº contratos durante 6 meses.....	53
Nº parados en los procesos de formación.....	54
Nº horas de formación.....	18.286
Nº horas contratación	43.990

Dentro de este mismo apartado se han suscrito cuatro convenios con Entidades Locales para el desarrollo de proyectos similares a los regulados por el DF 51/98. El importe subvencionado en 1998 ha sido de 63.532 miles de ptas.

Los datos más significativos de estos últimos convenios han sido:

Contratación temporal.....	36 personas
Formación	10 personas
Nº horas de formación.....	3.000

- b) Apoyo a proyectos de empleo cofinanciados por el Fondo Social Europeo. En 1998 se han subvencionado proyectos por un total de 44.654 miles de ptas. Estos proyectos se desarrollan en el periodo 1998-2000, y la financiación total de la DFB será de 89.323 miles de ptas., y representará un 15% de la financiación total.

- c) Subvención a otras entidades mediante la firma de convenios, por un importe total de 91.177 miles de ptas.

III.2 CONSIDERACIONES SOBRE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO

Aspectos Generales:

- No existe una separación clara con otros programas del departamento, principalmente con el de Formación Ocupacional, de tal forma que un 25% del gasto del programa de empleo no está gestionado por el servicio de Empleo, ni se mencionan las actuaciones efectuadas con dicho gasto en la memoria del programa, ni se evalúan los objetivos perseguidos con dichas actuaciones. Al mismo tiempo, alguna de las acciones realizadas por el servicio de empleo tienen un componente básicamente formativo. En este sentido debemos recomendar que se realice una mejor definición de los objetivos de este programa, así como de las funciones del servicio encargado de su gestión.
- No existen manuales de procedimientos que señalen cómo deben ser tramitados los expedientes, ni qué datos son los más significativos y deben analizarse periódicamente.
- Se han producido variaciones significativas entre las magnitudes previstas inicialmente en los indicadores del programa, las finalmente previstas y su ejecución real, derivadas de una presupuestación poco rigurosa. Los objetivos e indicadores se identifican con tareas administrativas, entendemos que deberían hacer referencia, entre otros aspectos, al acceso a puestos de trabajo de los participantes en los programas, y a la mejora en la cualificación profesional obtenida por los beneficiarios del programa.

Ayudas a parados de larga duración:

- No consta en los expedientes un documento donde se justifiquen los proyectos elegidos y los rechazados, así como tampoco un procedimiento para la evaluación de los mismos.
- Las subvenciones que se conceden, de acuerdo con el Plan de Empleo para parados de larga duración, superan el 95% del coste de contratación de éstos, lo cual, teniendo en cuenta la escasez de recursos en relación a la demanda del programa, ya que las solicitudes atendidas apenas alcanzan un 13%, entendemos debiera inducir a incrementar la participación municipal en la financiación de los proyectos.
- Las principales actuaciones del programa son acometidas en términos similares por el Gobierno Vasco, produciéndose una duplicidad que debiera evitarse mediante una adecuada definición de competencias que establezca claramente los ámbitos de actuación del Gobierno y la Diputación.
- El principal aspecto positivo puesto de manifiesto por una encuesta encargada por el Departamento y realizada por Egailan 5 meses después de finalizado el contrato laboral, ha sido la existencia de un cambio de actitud y una mayor motivación en los participantes.

Otras ayudas:

- La subvención a la Fundación Peñascal es una ayuda directa, sin mediar publicidad ni concurrencia, regulada por medio de un convenio, y en el cual, según el presupuesto presentado por la citada asociación, aproximadamente un 57% del gasto corresponde a actividades de formación ocupacional.

ANEXOS

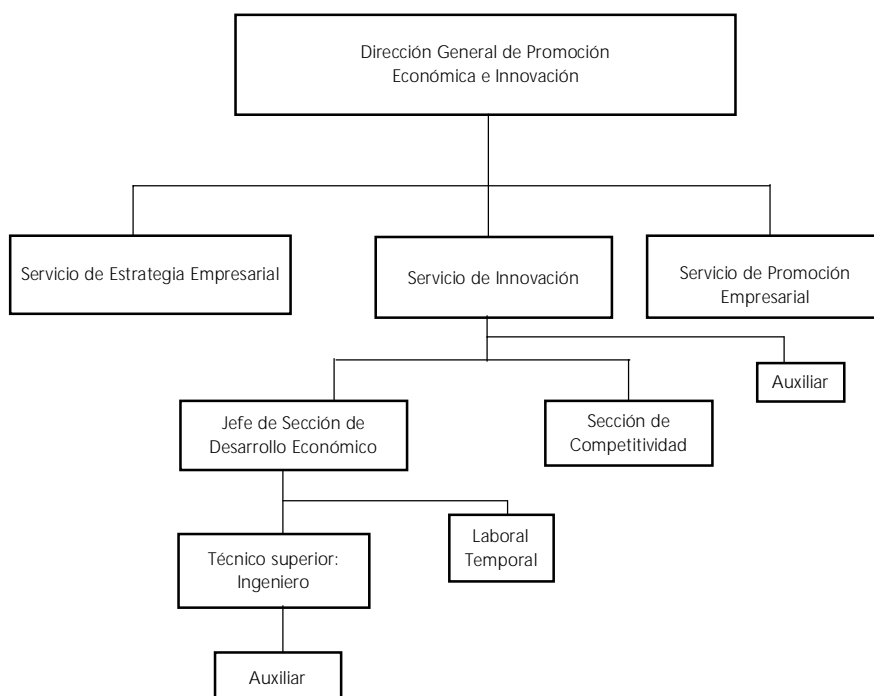
A.1 CALIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL

El programa de Calidad y Diseño Industrial está adscrito al Departamento de Promoción Económica y Empleo, el cual tras la reordenación departamental efectuada en julio de 1999, ha pasado a denominarse de Promoción Económica.

El desglose de la ejecución presupuestaria en el ejercicio 1998 ha sido la siguiente:

	Crédito Inicial	Crédito Final	Miles-ptas. Oblig. Recon.
Gastos de Personal	19.860	19.866	19.810
Compra de Bienes y Serv. Ctes.	25.500	25.500	25.475
Transferencias Corrientes	168.000	216.129	215.629
Transferencias de Capital	40.500	40.500	36.400
TOTAL	253.860	301.995	297.314

Organizativamente el programa se enmarca e identifica con la Sección de Desarrollo Económico, de acuerdo con el siguiente organigrama del Departamento de Promoción Económica y Empleo:



La citada estructura orgánica ha permanecido estable a lo largo del periodo 1996 - 1999, siendo los gastos de personal imputados al programa durante el mismo los siguientes:

Ejercicio	Miles-ptas.	Variación
1996	18.803	
1997	19.287	2,6%
1998	19.810	2,7%
1999	20.418	3,1%

Estos gastos incluyen únicamente las retribuciones del personal asignado a la sección de desarrollo económico, mientras que las correspondientes al Jefe del Servicio y el auxiliar administrativo de él dependiente se imputan en su integridad en el programa de Innovación Tecnológica, aun cuando se puede estimar en un 50% su dedicación al programa de Calidad y Diseño. Esta dedicación en 98 se ha traducido en un gasto de 7,6 millones de ptas.

A.1.1 SUBPROGRAMA DE CALIDAD

El subprograma de calidad se ha desarrollado durante 1998 a través de tres áreas de actuación, dos de las cuales, la iniciativa PREMIE y el PLAN DE CALIDAD llevan varios años de funcionamiento, y la tercera, la iniciativa HOR DAGO, fue puesta en marcha a finales de 1997.

En mayo de 1995, el servicio de Desarrollo Económico elaboró un Plan Estratégico, en el cual, partiendo de una encuesta sobre calidad realizada en 167 empresas, se establecía un objetivo general para el subprograma de Calidad: "Comprender y asumir las necesidades y expectativas de nuestros clientes y contribuir a que las empresas industriales y de servicios conexos a las mismas de Bizkaia, implanten Sistemas de Gestión de Calidad orientados hacia la Calidad Total, como medio de aumentar la competitividad".

Con respecto a este objetivo global se establecieron dos indicadores para el periodo 1995/1998, con las siguientes previsiones:

Indicadores	1995	1996	1997	1998
Nº de empresas nuevas	70	115	135	140
Nº de empresas participantes	200	250	300	300

Este último indicador de empresas participantes, en los objetivos del presupuesto ha quedado modificado de la siguiente forma:

Indicadores	1995	1996	1997	1998
Nº de empresas participantes:	100	190	154	270

Los datos efectivamente obtenidos en el periodo han sido los siguientes:

Indicadores	1995	1996	1997	1998
Nº de empresas participantes:.....	135	203	247	350
Grado de cumplimiento (% s/objetivo ppto.)..	135	106,8	160,4	129,6
Grado de cumplimiento (% s/ objetivo plan)...	67,5	81,2	82,3	116,7
Nº de empresas nuevas:	66	135	167	178
Grado de cumplimiento (% s/ objetivo plan)...	94,3	117,4	123,7	127,1

La evolución de ambos indicadores es claramente creciente, más aún si pensamos que el programa en 1997 estuvo limitado, como se comenta posteriormente, por una insuficiente dotación presupuestaria.

Estos datos de carácter absoluto, apenas pueden dar una información exacta del grado de introducción de los sistemas de calidad en Bizkaia. Es por tanto necesario dar algunos datos relativos a la población a la que se pretende dirigir el citado programa.

A continuación se presentan los datos de las empresas existentes en Bizkaia en 1997 a las que está dirigido este subprograma de calidad (CNAE 93) divididas por estratos, así como el número de empresas que en el periodo 1996 a 1999 han participado en este subprograma tanto en el Plan de Calidad como en la iniciativa PREMIE, y una indicación aproximada del grado de penetración conseguido en el periodo:

Nº de Trabajadores	Nº de Empresas en 1997	Nº de Empresas Apoyadas	Grado de penetración
3 a 19	5.079	464	9%
20 a 49	553	230	42%
50 a 99	200	96	48%
100 a 249	121(*)	37	31%
TOTAL	5.953	827	14%

(*) Los datos de este estrato son de 1995 por no disponer de los de 1997

El grado medio de penetración para el número de empresas de entre 20 y 250 trabajadores es de un 43%, lo que nos hace pensar que el grado de aceptación por la sociedad de este programa ha sido muy elevado. Para analizar el estrato inferior hay que considerar que el número de microempresas (<10 trabajadores) es muy elevado e inestable en cuanto a su permanencia en el mercado. En cualquier caso, al analizar la iniciativa PREMIE podremos examinar un poco más el efecto sobre el segmento de empresas de menos de 25 trabajadores, al cual se dirige la misma.

El Departamento realiza periódicamente unas encuestas entre los usuarios del programa enfocadas a conocer, entre otras cosas, el grado de satisfacción de los servicios recibidos. A lo largo del periodo 1996-1998, se han obtenido los siguientes datos:

Indicadores	1996	1997	1998
Nº de empresas consultadas:.....	150	170	277
Nº de respuestas	112	129	205
Índice de satisfacción	7,51	7,75	7,87

A.1.1.1 PLAN DE CALIDAD

El Plan de Calidad se regula en el ejercicio 1998 mediante el DF 60/98 de 5 de mayo, señalando al igual que en el resto de ejercicios del periodo analizado, los siguientes objetivos:

- Fomentar la implantación de sistemas de gestión de calidad total.
- Facilitar la implantación en pequeñas empresas de sistemas de gestión inspirados en el modelo Europeo de Gestión de Calidad.
- Apoyar la implantación sistemas de aseguramiento de calidad.
- Fomentar la sensibilización y difusión de temas de calidad.

Para ello se regulan en el citado decreto una serie de gastos que podrán subvencionarse a las empresas industriales y de servicios conexos de menos de 100 trabajadores. Estos gastos son:

- Implantación de sistemas de gestión de calidad total.
- Auditorías de calidad, registro y certificaciones.
- Gastos de certificación de productos o cumplimiento de la legislación de seguridad y mercado.
- Otros (Asociaciones de empresas o entidades sin ánimo de lucro).

De estos cuatro conceptos objeto de subvención, realmente son sólo dos los efectivamente operativos, al menos durante el año 1998:

Implantación de sistemas de calidad	90%
Auditorías de calidad y certificación	8%
Certificación de producto	2%
Otros	0%

Durante el periodo 1995 a 1997, ambos ejercicios incluidos, el decreto regulador se mantuvo estable, siendo modificado en 1998, reduciendo, por un lado, el número máximo de trabajadores de las empresas beneficiarias de 250 a 100, y por otro, disminuyendo los

porcentajes máximos de subvención en 10 puntos porcentuales. Estas modificaciones han sido comunes a todo el programa de Calidad y Diseño.

Los principales datos de ejecución del plan en los últimos cinco ejercicios han sido los siguientes:

	1995	1996	1997	1998	1999
Empresas apoyadas	113	150	171	277	298
Solicitudes rechazadas.....	24	20	93	40	56
Inversión subvencionada	146.398	201.211	185.913	430.380	358.107
Subvención concedida.....	67.482	102.623	103.839	171.740	143.754
Subvención media	597	684	607	620	482
% medio de subvención.....	46	51	56	40	40

En 1998 se ha producido un incremento muy significativo, tanto en empresas, como en importes de subvención, pese a las reducciones antes comentadas. Esto es debido a que se ha hecho frente a 45 solicitudes del año 1997 por importe de 39,4 millones de ptas., que no pudieron ser atendidas en dicho ejercicio por falta de presupuesto. Corregido este efecto, el salto cuantitativo más significativo se produce realmente entre 1996 y 1997.

Es también significativa la composición de las empresas beneficiarias en función de su tamaño:

Estrato	1995	1996	1997	1998	1999
1 a 25.....	29	58	96	171	201
26 a 50.....	37	39	45	65	64
superiores a 51 (*).....	47	53	30	41	33

(*) Hasta 1997 se subvencionaban empresas con un límite de 250 trabajadores, mientras que en 1998 y 1999 este límite se ha visto reducido hasta 100 trabajadores.

En este cuadro puede observarse lo siguiente:

- El número de empresas con más de 25 trabajadores tiende a estabilizarse, consecuencia lógica de la implantación de sistemas de calidad en estas empresas y del grado de penetración conseguido en estos estratos.
- El incremento del número de empresas de menos de 25 trabajadores es muy significativo.

En cuanto al número de empresas con certificado ISO en Bizkaia a finales de 1999, ascendía, según datos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, a unas 780, incluyendo empresas de todo tipo y tamaño.

A.1.1.2 INICIATIVA PREMIE

La iniciativa PREMIE es un método desarrollado por el departamento para implantar en pequeñas empresas sistemas de gestión orientados a la mejora continua. Este método está basado en el modelo europeo de calidad EFQM (European Foundation for Quality Management), cuyos costes de asesoría y control subvenciona

Las empresas a las que va dirigida la iniciativa son las de menos de 25 trabajadores, aunque ocasionalmente se puede aplicar a empresas con un mayor número de empleados.

El objeto de subvención es tanto la implantación del modelo como su mantenimiento. Para esto se suscribió en 1996 un convenio de colaboración con Labein, que en 1998 ha supuesto un coste de 11,5 millones de ptas.

Esta iniciativa PREMIE se puso en marcha de forma experimental en 1994, siendo en 1995 cuando se empieza de modo formal, regulado por decreto, y durante los 5 años de vigencia ha alcanzado a 235 empresas, lo que representa un 5% de las empresas a las que va dirigido. La evolución en los años de vigencia ha sido la siguiente:

	1995	1996	1997	1998	1999
Empresas apoyadas	22	53	76	73	85
Solicitudes rechazadas.....	3	5	12	9	6
Inversión subvencionada (miles-ptas.)	8.229	28.779	50.539	47.778	63.402
Subvención concedida (miles-ptas.).....	5.699	17.267	30.323	23.889	31.701
Subvención media (miles-ptas.).....	300	326	399	327	373
% subvención media.....	69	60	60	50	50

Como puede observarse en 1998 el programa sufrió un estancamiento que parece haber sido temporal, dado que en 1999 ha vuelto a elevarse el grado de participación, y ello a pesar de la reducción del porcentaje de subvención del 60% al 50%.

La tendencia prevista es continuar reduciendo los porcentajes de subvención, de tal forma que la implicación de la empresa sea mayor. En este sentido hay que señalar que aunque se han producido reducciones en el porcentaje de subvención, se observa que no existe un descenso en el número de empresas acogidas, pese a que el programa sólo introduce un concepto de calidad total en las empresas, y no un certificado oficialmente reconocido, aunque el departamento a petición de las empresas implicadas emite un certificado.

La consideración de este certificado por parte de la propia Diputación, dentro de los criterios de valoración a la hora de la adjudicación de los concursos que convoque, sería realmente una apuesta importante por algo que ella misma ha creado y que considera conveniente para las empresas.

A.1.1.3 INICIATIVA HOR-DAGO

Esta iniciativa nació a finales de 1997 en colaboración con Labein. Consiste en la creación de una línea permanente de consulta de temas relativos a sistemas de calidad, en la organización y celebración de encuentros y debates entre las empresas pertenecientes a

esta iniciativa, y en la elaboración de una carpeta con información relativa a los citados encuentros, en la que aparecerán las preguntas más interesantes contestadas a través de la línea de consulta, y cualquier otra información de interés relativa a temas de calidad.

Las empresas participantes en esta iniciativa son aquellas que han intervenido previamente en el Plan de Calidad, o en la iniciativa PREMIE, aunque en general las soluciones que aporta HOR DAGO no están enfocadas a empresas de muy pequeño tamaño.

Los costes de la iniciativa se centran en el coste del convenio con Labein, que en 1998 ascendió a 8,5 millones de ptas.

En cuanto a la actividad de esta iniciativa en los dos ejercicios de funcionamiento los datos más significativos son los siguientes:

Indicador	1998	1999
Empresas inscritas	258	328
Empresas que han realizado alguna consulta	81	109
Nº de consultas recibidas	148	120
% respuestas fuera de plazo	2,6	9,2
Nº empresas participantes en foros Hor-dago	180	190

Nota: Los datos de 1999 se refieren sólo al periodo enero-octubre.

A.1.2 DISEÑO INDUSTRIAL

El Subprograma de Diseño Industrial se desarrolla a través del DF 58/98 por el cual se subvencionan dos actividades, por un lado el diseño de producto y por otro el rediseño de la imagen corporativa. Para esto se ha suscrito un convenio de colaboración con la sociedad pública foral Diseño Industrial, SA (DZ),

El Plan Estratégico planteado por el servicio de Innovación para el periodo 1995-1998 describía el objetivo del programa como "Comprender y asumir las necesidades y expectativas de nuestros clientes y contribuir a que las empresas industriales y de servicios conexos a las mismas de Bizkaia, desarrollen proyectos de diseño de producto, como medio de aumentar su competitividad".

En este sentido se definían dos indicadores que se cuantificaban de la siguiente forma para el periodo:

	1995	1996	1997	1998
Nº de empresas participantes:	90	101	112	123
Nº de empresas nuevas en el programa:	15	17	18	20

Este último indicador de empresas participantes, en los objetivos del presupuesto ha quedado modificado de la siguiente forma:

Indicadores	1995	1996	1997	1998
Nº de empresas participantes:	30	61	15	50

Los datos efectivamente obtenidos en el periodo han sido los siguientes:

	1995	1996	1997	1998
Nº de empresas participantes:.....	35	53	50	38
Grado de cumplimiento (% s/objetivo ppto.)..	116,6	86,9	333,3	76
Grado de cumplimiento (% s/objetivo plan)....	38,9	52,5	44,6	30,9
Nº de empresas nuevas en el programa:	17	29	27	21
Grado de cumplimiento (% s/objetivo plan)....	113,3	170,6	150,0	105,0

El número de empresas nuevas incorporadas al programa en los cuatro años ha sido superior al previsto, pero el número de empresas participantes ha sido muy reducido, en comparación con los objetivos inicialmente marcados.

Analizados los datos relativos al período 1996 a 1999, se observa que 20 empresas acaparan el 50% de las subvenciones concedidas, mientras que el otro 50% se lo reparten entre otras 105 empresas. En 1998 esta concentración ha sido aún mayor al ser 10 las empresas que reúnen algo más del 60% de la subvención concedida. Esto pone de manifiesto que existe dificultad para potenciar el diseño industrial entre las empresas vizcaínas.

En 1999 los datos provisionales continúan el descenso iniciado en 1998, poniéndose de manifiesto un cierto estancamiento en el desarrollo del Plan de Diseño.

Los principales datos relativos a las subvenciones concedidas, corregidos a las empresas de menos de 100 trabajadores, son los siguientes:

	1995	1996	1997	1998	1999
Empresas apoyadas	26	41	46	38	33
Solicitudes rechazadas.....	2	7	4	7	15
Inversión subvencionada (miles-ptas.)	73.625	97.954	88.428	92.515	87.048
Subvención concedida (miles-ptas.).....	30.788	46.290	41.829	36.400	35.780
Subvención media (miles-ptas.).....	1.184	1.129	909	958	1.084
% subvención media.....	42	47	47	39	41

Igual que en el Subprograma de Calidad, el Departamento envía unas encuestas a las empresas participantes, con objeto de conocer, entre otras cosas el grado de satisfacción alcanzado. Los datos del periodo 1996-1998 son los siguientes:

Indicadores	1996	1997	1998
Nº de empresas consultadas:.....	53	50	38
Nº de respuestas	36	36	25
Índice de satisfacción	7,84	8,18	8,27

A.2 EMPLEO

El programa de empleo estaba adscrito en 1998 al Departamento de Promoción Económica y Empleo, y a partir de junio de 1999 al departamento de Empleo y Formación, en concreto a la Dirección General de Infraestructura, Formación y Empleo, y es gestionado por el Servicio de Empleo.

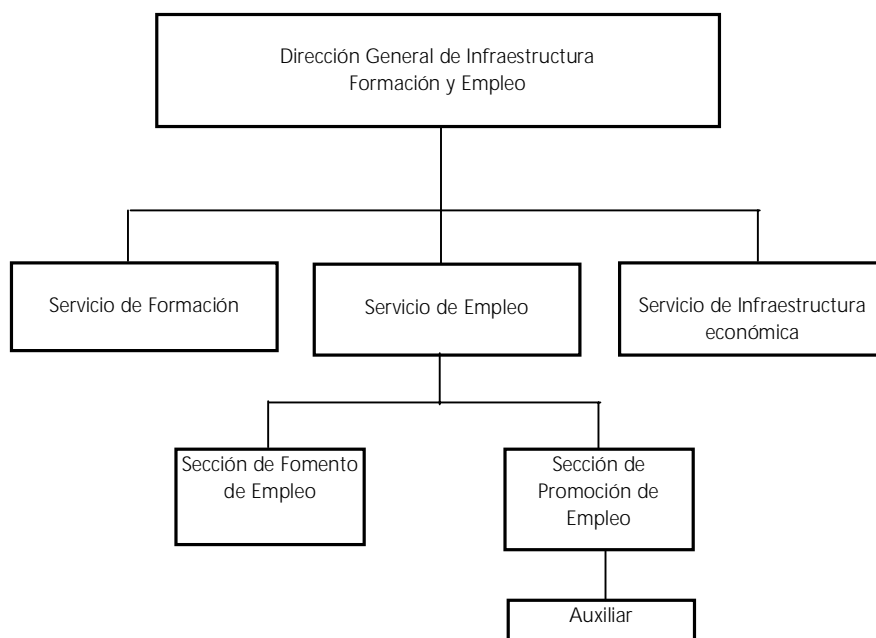
La evolución de los gastos de este programa a lo largo de los últimos cuatro ejercicios ha sido la siguiente:

	Miles-ptas.
1996.....	436.830
1997.....	301.305
1998.....	308.896
1999.....	291.931

El detalle de la ejecución presupuestaria del programa durante el ejercicio de 1998, ha sido el siguiente:

	Miles-ptas.		
	Crédito Inicial	Crédito Final	Oblig. Recon.
Gastos de Personal.....	8.587	17.373	17.345
Compra de Bienes y Serv. Ctes.	1.000	1.000	34
Transferencias Corrientes.....	299.000	299.000	291.517
TOTAL	308.587	317.373	308.896

En cuanto a la estructura orgánica del servicio esta es la siguiente:



Hay que señalar que la jefatura de sección de fomento de empleo está vacante, a pesar de estar incluida en el decreto de estructura del departamento desde 1996, y la otra jefatura de sección ha sido cubierta en febrero de 1998, mientras que el puesto de auxiliar lo ha sido en 1999.

La evolución de los gastos de personal imputados al programa durante los cuatro años de vigencia del mismo han sido los siguientes:

	Miles-ptas.
1996.....	0
1997.....	8.420
1998.....	17.344
1999.....	21.636

Esta evolución ha sido inversa al importe de las subvenciones gestionadas por el servicio.

Durante 1998, el programa ha desarrollado su actuación por medio de tres grupos de medidas:

1. Plan de Empleo-Formación, mediante subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades, regulado por el DF 51/98, y otros convenios con entidades locales para el desarrollo de proyectos similares a los regulados por el DF 51/98.
2. Apoyo a proyectos de empleo cofinanciados por el Fondo Social Europeo.
3. Subvención a otras entidades mediante la firma de convenios.

A.2.1 PLAN DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN Y CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES

A) PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Durante los últimos cuatro ejercicios se han venido concediendo, al amparo del DF 51/98 una serie de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades, orientadas a la colocación durante al menos 6 meses de parados de larga duración en proyectos específicos, incluyendo, además de la contratación, un periodo de formación orientado a la mejora de su cualificación profesional, o a la formación en la búsqueda de trabajo.

El gasto de esta actuación durante 1998, distribuido por ayuntamientos ha sido el siguiente:

	Miles-ptas.						
	Abanto	Santurtzi	Ortuella	Sestao	Trapagaran	Barakaldo	Total
Subv. contrat. parados ...	13.312	12.018	10.350	12.018	10.724	12.018	70.440
Subv. para formación.	2.747	3.257	2.857	4.470	4.260	4.124	21.715
Total	16.059	15.275	13.207	16.488	14.984	16.142	92.155

De este importe en 1999 se ha recuperado 1,6 millones de ptas., dado que el coste de las acciones realizadas había sido inferior al de la subvención abonada.

Los datos más significativos son los siguientes:

Nº solicitudes	48	
Nº subvenciones concedidas	6	
Nº contratos durante 6 meses.....	53	
Nº parados en los procesos de formación	54	
Nº horas de formación	18.286	
Nº horas contratación	43.990	
Retribuciones y gastos seguridad social	75.284	miles de ptas
Gtos. formación.....	22.991	miles de ptas
Subvención media por contrato	1.298	miles de ptas.
Subvención media por persona formada	402	miles de ptas.

Como puede observarse el número de solicitudes atendidas apenas ha alcanzado el 13%, mientras que la subvención concedida ha alcanzado el 92,1%.

Aproximadamente 5 meses después de finalizado el contrato laboral, se realizó por parte de Egailan, previo encargo de la DFB, una encuesta sobre 32 de las personas que intervinieron en el proceso, destacando las siguientes conclusiones:

- Sólo un 25% estaba trabajando en la fecha de realización de la encuesta, y de estos el 75% tenían un contrato inferior a 6 meses, habiéndose colocado uno como autónomo, y otro tenía un contrato de prácticas. Otro 29% había estado trabajando de forma eventual tras la finalización del programa, encontrándose en paro en el momento de realizar la encuesta.

- De los que estaban trabajando en el momento de la encuesta en un 75% de los casos el trabajo que realizaban no tenía nada que ver con el contenido del proyecto realizado.
- El principal aspecto positivo puesto de manifiesto por la encuesta de Egailan ha sido la existencia de un cambio de actitud y una mayor motivación en los participantes.

B) CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES

Durante el ejercicio 1998 se han firmado convenios con cuatro ayuntamientos, de los cuales tres habían sido subvencionados hasta dicha fecha por el Gobierno Vasco. El importe subvencionado en 1998 fue de 63,5 millones de ptas., de los que 2,5 millones han sido reclamados en 1999 al resultar los gastos inferiores a la subvención concedida

El coste por ayuntamiento y actividad subvencionada se reparte de la siguiente forma:

Ayuntamiento	Proyecto	Subvención		Total
		Gtos. Personal	Formación	
Portugalete (*)	GAZTENET	22.740	-	22.740
Barakaldo (*)	GAZTENET	18.486	-	18.486
Barakaldo (*)	UKILAN	12.506	-	12.506
Gordexola	TELELAN	-	9.800	9.800
TOTAL		53.732	9.800	63.532

(*) Proyecto previamente subvencionado por el Gobierno Vasco

Siendo los hechos subvencionados los siguientes:

Contratación temporal.....	36 personas
Formación.....	10 personas
	300 horas / persona

Las principales conclusiones de estas dos actuaciones son:

- No consta en los expedientes un documento donde se justifiquen los proyectos elegidos y los rechazados, así como tampoco un procedimiento para la evaluación de los mismos. Aunque el Convenio regulador señala sólo dos aspectos a tener en cuenta en la selección de los proyectos, debieran haberse desarrollado estos aspectos, así como ser complementados con otros criterios.
- Es preciso cuestionarse la subvención de la práctica totalidad de los gastos, teniendo en cuenta que las obras y actuaciones realizadas quedan a beneficio de los ayuntamientos. Por tanto, si el objetivo del programa y del decreto es facilitar la posibilidad de empleo de determinados colectivos, entendemos que en este caso se está subvencionando no sólo eso, sino además la realización de obras para el ayuntamiento, lo cual queda fuera del ámbito del programa.

- Un decreto de características muy similares es aplicado por el Gobierno Vasco, de tal forma que los mismos proyectos son presentados tanto a la DFB como al Gobierno Vasco, lo cual consideramos cuando menos poco eficiente.

A.2.2 INICIATIVAS COMUNITARIAS

Dentro de las funciones del Servicio de Empleo se incluye la de elaboración de los programas a presentar al Fondo Social Europeo, así como la ejecución y seguimiento de dichos programas.

En conjunto, estas actuaciones, todas ellas previstas inicialmente para el periodo 1998-1999, aunque algunas han sido ampliadas al ejercicio de 2000, han supuesto los siguientes compromisos, divididos por las distintas instituciones participantes:

DFB.....	89.323
GOVA.....	107.159
FSE.....	285.085
Otros	97.015
Total	578.582

Del importe comprometido por la DFB, 44,7 millones de ptas., corresponden al ejercicio de 1998, 42,5 millones a 1999, y 2,2 millones al 2000. En cualquier caso como se puede observar la principal fuente de financiación de estas actuaciones es el Fondo Social Europeo. La DFB actúa en dos de los 6 proyectos como administración responsable, mientras que en los otros 4 su actuación es exclusivamente la de financiador.

a) Proyectos en que la DFB actúa como administración responsable:

- LANDERE: Tiene como objetivo la formación de mujeres en técnicas de búsqueda de empleo, para lo cual se plantea tratar un colectivo de 600 mujeres de menos de 30 años, con una formación de FP II, Diplomatura o Licenciatura, a lo largo de los dos años del proyecto.

El coste de la Iniciativa durante los dos años previstos es de 50 millones de ptas., de los que la DFB financia un 28%, la BBK un 22%, y el FSE un 50%. La gestión corre a cargo de la Fundación Novia Salcedo (FNS).

Los objetivos para todo el periodo planteados por la FNS eran los siguientes:

- Actuar sobre 600 mujeres.
- Alcanzar un índice de satisfacción de 7 sobre 10.
- Un porcentaje de contratos del 30%.
- Un 50% de prácticas.
- Menos de un 5% de abandonos.

Los dos primeros grupos de 150 mujeres han arrojado los siguientes resultados:

- Un índice de satisfacción del 7,3.
- Un porcentaje de contratos del 45% y de prácticas del 30%.
- Los abandonos han sido de un 5%.

Es necesario señalar que tres meses después de la finalización de cada grupo el índice de satisfacción se había reducido significativamente, así un 56% manifestaba encontrarse poco o nada satisfecho con las expectativas. En cuanto al grado de inserción laboral conseguido en dicho periodo señalar que se situaba sobre un 53%, aunque las diferencias cualitativas entre la primera tanda y la segunda eran muy significativas, así mientras en el primer grupo un 41% de las insertadas lo fue con un contrato de más de 6 meses, en el segundo grupo sólo un 16%.

- LANBERRI: Está orientado a la formación de disminuidos físicos, a la sensibilización de las empresas respecto a este colectivo, y a la mediación en la contratación laboral, mediante la gestión de una bolsa de empleo.

El coste de la iniciativa durante los dos años previstos es de 58,5 millones de ptas., de los que un 50% es financiado por el FSE, un 25% por la DFB, y el otro 25% por Bidaideak (Asociación Vasca de Minusválidos Bidaideak), que además es la entidad gestora de la iniciativa.

Los resultados esperados eran:

- Formar a 300 personas en distintas áreas.
- Conseguir un número de contrataciones de 80 personas, con una bolsa de empleo de al menos 500 personas.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas al menos a 600 empresas.
- Realizar procesos personalizados con 200 gestores de empleo.

Durante 1998 se formaron a 119 personas, de las que 32 lo fueron en oposiciones a la administración, y se han conseguido 30 empleos, constando la bolsa de empleo de 747 personas al 31-12-98.

En cualquier caso hay que señalar que estas acciones se han continuado desarrollando según lo previsto a lo largo de 1999.

b) Proyectos en los que la DFB actúa sólo como entidad financiadora:

- AUKERA: Pretende insertar en el mercado de trabajo a personas con una discapacidad superior al 33%, principalmente psíquica. El coste del proyecto en los tres territorios históricos es de 185,6 millones de ptas., participando cada una de las diputaciones en un

25% del coste imputable a su territorio. El Gobierno Vasco financia el 25%, y el 50% restante el FSE. La entidad gestora es Ehlabe.

- PRAKTIKER: Pretende incrementar las posibilidades de empleo de jóvenes de la comarca del Duranguesado, de edades comprendidas entre 16 y 20 años que han abandonado la enseñanza reglada, mediante la realización de prácticas tutorizadas en empresas. Está gestionado por el Fondo de Promoción de Empleo (Sector Naval), y tiene un coste de 83,4 millones de ptas., de los que el 10,6% es financiado por la DFB.
- ACTIVAS: Su objeto es facilitar la inserción laboral de mujeres en situación de unidad familiar monoparental, con riesgo de exclusión social. Al igual que el anterior está gestionado por el Fondo de Promoción de Empleo (Sector Naval), y tiene un coste de 83,9 millones de ptas., de los que la DFB financia algo menos del 18%, y el FSE el 50%.
- HABILIS: Para adaptar las empresas de menos de 10 trabajadores a los cambios de la sociedad de la información. La entidad gestora es Inguralde (Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Barakaldo), que financia un 12%, la DFB financia un 15%, el Gobierno Vasco un 23%, y el FSE un 50%, siendo el coste del proyecto de 109,3 millones de ptas.

Las principales conclusiones que se pueden extraer de estas actuaciones de la DFB son:

- No existe ningún soporte de la forma, mecanismo, o procedimiento empleado por la DFB para la selección de los proyectos a apoyar.
- Las actuaciones se extienden todas ellas hasta finales de 1999, e incluso alguna ha sido ampliada al 2000, por lo que en cualquier caso los resultados definitivos de estas actuaciones no se han podido evaluar.

A.2.3 OTRAS SUBVENCIONES

Además de las subvenciones antes señaladas la DFB ha concedido, con cargo al programa de empleo, otras que se detallan a continuación:

Descripción	Miles-ptas. Importe
Bolsa Proyecto Curso de Formación para promotores.....	19.973
Convenio con DEMA (Desarrollo Empresarial).....	44.500
Formación Tutores DEMA	1.279
Fundación Peñasal	10.500
Agrupación Industrias Marítimas de Euskadi, Plan de Tecnologías.....	8.000
Total	84.252

Los tres primeros conceptos corresponden a gastos que aunque están imputados al programa de empleo son gestionados por el servicio de formación, sin que dichas actuaciones sean mencionadas en el Programa de Empleo ni en la memoria que acompaña al presupuesto del mismo, ni en la liquidación de la Cuenta General.

Lo primero que debemos señalar es que los límites entre lo que se puede considerar formación y lo que debe incluirse como empleo no son, en muchos casos, fácilmente definibles.

Con respecto al convenio con DEMA, entidad de apoyo para el desarrollo de proyectos empresariales, señalar que se financia no solo con cargo al Programa de Empleo, sino que se hace también con cargo al Programa de Formación Ocupacional, y en él no se delimitan las actuaciones del mismo que son imputables a uno y otro programa.

En cuanto a la formación de los tutores de DEMA, esta subvención no deja de ser complementaria del convenio de DEMA, aun cuando no está incluida en el citado convenio.

Con respecto a las subvenciones denominadas de Bolsa-Proyecto, señalar que han alcanzado a 24 proyectos y que han ocupado a 54 personas mediante fórmulas de autoempleo, principalmente. La subvención concedida corresponde 14,1 millones a subvención por creación de empleo, y 5,9 millones a subvención para otros gastos necesarios para la constitución de las empresas y para la realización de estudios de mercado.

La subvención a la Agrupación de Industrias Marítimas de Euskadi, en cambio, no tiene ninguna relación con el Programa de Empleo, incluso el gasto estaba aprobado por una Dirección distinta a la de Empleo.

La quinta subvención es a la Fundación Peñasal, articulada también a través de un convenio donde se recoge como objetivo mejorar la empleabilidad de jóvenes desocupados, mediante su formación en las áreas de soldadura y metal. Para ello la DFB subvenciona dichas actividades con 10,5 millones de ptas. Habiendo formado a 114 alumnos diferentes con una media de 147 horas por alumno.

Como conclusiones de este apartado sobre el Programa de Empleo podemos destacar lo siguiente:

- Existe una difícil separación entre los objetivos de los programas de formación y empleo. Esto origina que parte de los gastos imputados al programa de empleo no correspondan al mismo, o sean compartidos con otros programas, no existiendo una diferenciación de criterios sino la simple consignación presupuestaria.
- La ayuda a la Fundación Peñasal es una ayuda directa, sin mediar publicidad ni concurrencia, regulada por medio de un convenio, y en la cual según el presupuesto presentado por la citada asociación aproximadamente un 57% del gasto corresponde a actividades de formación ocupacional.

A.3 BASES PARA UNA PRESUPUESTACIÓN POR PROGRAMAS (PDCA)

El sistema de planificación por programas PDCA (Plan, Do, Check, Act), se divide en cuatro fases:

1) PLANIFICAR.

Lo primero que debe hacer el gestor de un programa es llevar a cabo una correcta planificación previa, que será la línea del programa durante el periodo de actuación. Es esta fase la más importante de toda la presupuestación por programas, y la que marcará el desarrollo de las demás.

Una planificación previa debe contar con un modelo de referencia (PLAN ESTRATÉGICO) que esté fundamentado en un análisis del entorno, al objeto de evaluar la necesidades de éste, y así, a través de un plan de actuación (PLAN OPERATIVO) establecer las políticas a seguir para la satisfacción de las necesidades, teniendo en cuenta las disponibilidades de medios, tanto económicos como humanos, que el presupuesto asigne, ya que esto limitará nuestro alcance o campo de actuación.

A continuación se plantearán los OBJETIVOS a conseguir en un horizonte temporal concreto. Estos objetivos deberán ser adecuados a la realidad, factibles, claros, concretos y flexibles.

Estos objetivos han de ir acompañados de unos INDICADORES, que permitan evaluar las actuaciones desarrolladas y el grado de consecución de los objetivos. Los indicadores deben aportar información relevante y oportuna, de modo que ayude a la gestión de forma fiable y contrastable.

2) HACER

Una vez realizada la planificación viene la fase de puesta en marcha del plan previsto. Para el correcto desarrollo de esta fase deberemos contar con un manual de procedimientos que nos permita sistematizar el proceso de captación de datos al objeto de que la obtención de éstos se haga con el máximo rigor.

3) EVALUAR

El desarrollo de cada fase de esta presupuestación por programas está íntimamente ligada con las fases anteriores, de tal forma que para poder llevar a cabo una correcta evaluación del programa es imprescindible haber dotado a los objetivos del programa de unos indicadores adecuados y de tener unos datos obtenidos de forma rigurosa.

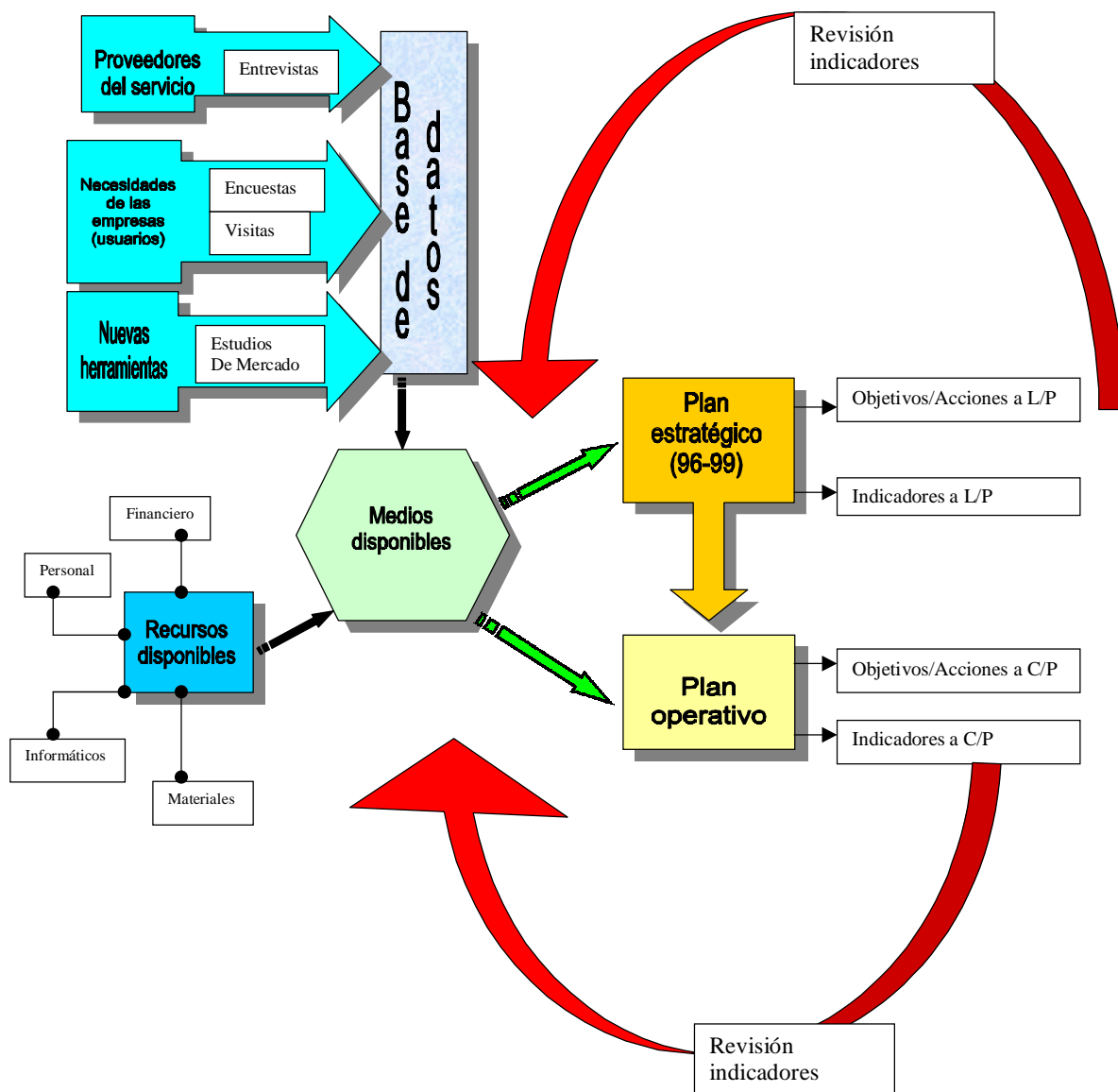
La evaluación de los indicadores nos permitirá prever su comportamiento en el futuro y los recursos necesarios para la consecución de los objetivos del plan estratégico. De esta forma conseguiremos elaborar unos presupuestos desde una óptica de gestión, y evitaremos caer en la simplificación que supone el hacer presupuestación incrementalista.

4) CORREGIR

El modelo debe ser dinámico, de forma que el paso siguiente de la evaluación sea la adaptación de las previsiones a la realidad, modificando la línea estratégica con los nuevos condicionantes que surjan.

Para ello es necesario realizar la evaluación del comportamiento del modelo con una periodicidad razonable, y corregir las desviaciones sobre las previsiones iniciales, introducir las nuevas necesidades detectadas y los cambios que consideremos necesarios para alinear la organización con las necesidades del mercado, de forma que se oriente el servicio hacia la satisfacción del beneficiario del mismo.

METODO PDCA



A.4 PROGRAMA 720110 - CALIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL

El presupuesto y la Cuenta General de la DFB para 1998 divide este programa en dos subprogramas o Áreas, Calidad y Diseño industrial, definiendo los siguientes objetivos, acciones e indicadores:

ACCIONES	INDICADORES		
	Prev.inicic.	Prev. Final	Conseguido
OBJETIVO A: Apoyar a las empresas para afianzar sus sistemas de gestión de calidad orientándolos a la mejora continua.			
• Constitución y mantenimiento de la iniciativa HOR DAGO			
Empresas inscritas en HOR DAGO	200	200	258
OBJETIVO B: Ofrecer un servicio de atención permanente a las empresas que apuestan por la calidad.			
• Dar respuestas a las consultas presentadas por la empresa de HOR DAGO			
Núm. consultas respondidas	150	150	148
OBJETIVO C: Difundir entre las empresas que se mueven en el ámbito de la calidad herramientas, metodología, conceptos, etc. Que contribuyan a aumentar la percepción de la calidad como elemento de competitividad.			
• Elaboración de documentos de difusión de HOR DAGO			
Núm. de documentos de HOR DAGO	4	4	4
Núm. de empresas receptoras	200	200	258
OBJETIVO D: Creación de puntos de encuentro y debate que posibiliten el intercambio de experiencias entre empresas que estén desarrollando programas de calidad.			
• Desarrollo de foros de intercambio HOR DAGO			
Núm. de foros a realizar	6	6	10
Núm. de empresas participantes	150	150	180
OBJETIVO E: Apoyar a las empresas industriales de Bizkaia de hasta 25 empleados para mejorar su gestión a través de la utilización de criterios de calidad.			
• Desarrollo de un programa específico PREMIE			
Núm. de empresas participantes	80	80	73
OBJETIVO F: Incentivar la inversión de las empresas en la implantación de sistemas de calidad.			
• Subvenciones concedidas a empresas			
Núm. de empresas apoyadas.....	170	190	277
OBJETIVO G: Sensibilizar a las empresas sobre la importancia y necesidad de introducir el diseño industrial como mecanismo de mejora de la competitividad.			
• Organización de actos de sensibilización			
Núm. de actos.....	3	3	3
• Realización de proyectos que sirvan de ejemplo y enganche a otras empresas			
Núm. de proyectos.....	1	1	1
OBJETIVO H: Creación de encuentros y debates que posibiliten el intercambio de experiencias entre empresas que estén desarrollando proyectos de diseño.			
• Realización de jornadas técnicas			
Núm. de jornadas técnicas celebradas.....	3	3	3
Núm. de empresas participantes	45	45	45
OBJETIVO I: Incentivar la inversión de las empresas en diseño industrial.			
• Subvenciones concedidas a empresas			
Núm. de empresas apoyadas.....	50	50	38

A.5 PROGRAMA 320203 - EMPLEO

El presupuesto y la Cuenta General de la DFB para 1998 presenta los siguientes objetivos, acciones e indicadores.

ACCIONES	INDICADORES		
	Prev.inic.	Prev.final	Conseguido
OBJETIVO A: Apoyar la realización de prácticas laborales			
Contratación desempleados (personas)	250	55	98
Núm. horas de prácticas (miles)	200	50	94
OBJETIVO B: Potenciar el acceso al mercado de trabajo de los parados de larga duración			
Contrat. Parados larga duración (personas)	250	55	98
OBJETIVO C: Apoyar la realización de proyectos de los entes locales para satisfacer las necesidades no cubiertas de la comunidad			
Realización de proyectos (núm.expedientes).....	20	30	17
OBJETIVO D: Mejorar la cualificación profesional de los desempleados			
Realización de cursillos de formación (núm.).....	25	25	21

ALEGACIONES

Con fecha 10 de octubre del año 2000, se recibe copia del informe de fiscalización del programa de Empleo 1998 a fin de que se aporten o aleguen cuantos documentos o justificaciones se estimen oportunas.

Dicho informe consta de una parte sobre información y análisis del Programa en 1998 y de otra sobre consideraciones de sistemas de control interno y procedimientos del programa de empleo; es en esta parte donde nos centraremos para formular las alegaciones.

Durante el ejercicio 1998 se desarrollaron básicamente tres tipos de actuaciones:

1. Pld's: Parados de larga duración (A.2.1) (A).
2. Convenios de Colaboración con Entes Locales (A.2.1) (B).
3. Proyectos Europeos (A.2.2).

1) Pld's (A.2.1): Plan de Empleo-Formación para parados de larga duración. Este plan está regulado por el decreto Foral nº 51/98 de 28 de abril de la Diputación Foral de Bizkaia. El artículo 5 del mencionado Decreto señala los criterios de adjudicación de los proyectos que son:

- a) Proyectos relativos a zonas deprimidas con alta tasa de paro como consecuencia del declive Industrial, éxodo rural y otras razones de carácter socioeconómico o demográfico, como son la Margen Izquierda de la Ría de Bilbao, zona Minera y el municipio de Erandio, etc.
- b) Proyectos adecuadamente diseñados en cuanto a su coherencia interna a las diferentes etapas y con capacidad para elevar la empleabilidad de las personas participantes en el Programa y facilitar la inserción laboral posterior.

Por otra parte según el artículo 14, se determina la incompatibilidad de estas ayudas con cualesquiera otras que tengan el mismo objeto y finalidad.

Estos criterios fueron examinados con respecto a las solicitudes presentadas en una mesa de trabajo formada por representantes del Gobierno Vasco, INEM y diputación Foral de Bizkaia, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos por el decreto en relación con los proyectos y la condición de beneficiario. A tal efecto, se procedió, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en el comentado artículo 5 del Decreto, reservando las posibles incompatibilidades y las disponibilidades presupuestarias en la forma siguiente:

- Escoger las solicitudes presentadas por aquellos ayuntamientos y otras Entidades Locales pertenecientes a aquellos municipios que registran una mayor tasa de desempleo de acuerdo con los datos oficiales publicados por el Inem.
- Seleccionar los Proyectos con objeto de proceder a un reparto más equitativo de los recursos económicos considerando al efecto el mayor interés social de los proyectos.

2) CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS: (A.2.1 y A.2.2)

Estos proyectos fueron aprobados mediante Acuerdos de consejo de la Diputación Foral de Bizkaia en cuyas propuestas y convenios de colaboración se justifican los proyectos elegidos, explicando lo objetivos, acciones que se deben realizar, seguimiento y cumplimiento de los citados convenios; todo esto en base al artículo 102 de la Norma Foral 10/97 que faculta a la Diputación Foral de Bizkaia para celebrar Convenio de Colaboración con Entidades Públicas o privadas relacionadas con la prestación de actividades de interés público (en el caso que nos ocupa es la inserción laboral de desempleados).

3) FUNDACIÓN PEÑASCAL: (A.2.3)

Se utilizó la figura del Convenio de Colaboración para concesión de subvención, ayuda directa, cumpliendo la legislación vigente según los artículos 95 y 98/2 de la Norma Foral 10/97 de 14 de octubre, de Régimen Económico del Territorio Histórico de Bizkaia (se adjunta propuesta, Acuerdo de Consejo y convenio de Colaboración celebrado entre la diputación foral de Bizkaia y Fundación Peñasal).